CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 06 de marzo de 2015.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
INTERPRISE SERVICIOS GENERALES

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 29/2015, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras, con ID Nº 285.237, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: ROAL ASOCIADOS de José Antonio Coronel Almada, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular Nº 125 del COMPAER, de fecha 06 de marzo de 2015, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de febrero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

ROLANDO ANTONIO NODAS MARTÍNEZ
CAP. AVL. - JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Chaxa Estefonia Faure

C.I.Nº: 6514.109

Fecha: 06/03/15

Sello: INTERPRISE
Servicios Generales
RUC: 3.211.765-5

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 06 de marzo de 2015.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ROAL ASOCIADOS de José Antonio Coronel Almada

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 29/2015, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras, con ID N° 285.237, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 240, por la suma de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones), según Orden Particular N° 125, del COMFAFR, de fecha 06 de marzo de 2015, y las recomendaciones del Comité de Evaluación elevadas en su Informe de fecha 27 de febrero de 2015, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto N° 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

P/A
ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP AVL – JEFE UOC N° 4

Recibí conforme

Firma: .....

Aclaración: Carmen Villamayor

C.I.N°: 3.405.084

Fecha: 9-03-15

Sello: .....

ROAL ASOCIADOS
CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA
RUC: 4.728.484-6
Avda. Eusebio Ayala 5626 - Defensores del Chaco
Tel. 021-525 3756 - Cel. 0961-523.200
roal_coal@hotmail.com

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 06 de marzo de 2015.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
TECNO FRIO de Pascual Torres

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 29/2015, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras, con ID Nº 285.237, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: ROAL ASOCIADOS de José Antonio Coronel Almada, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular Nº 125 del COMFAER, de fecha 06 de marzo de 2015, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 17 de febrero del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

P/A
ROLANDO ANTONIO RODAS MARTÍNEZ
CAP-AVL – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma: .....
Aclaración: Pablo Torres
C.I.Nº: 4.547.011
Fecha: 09/03/2015
Sello: .....
TECNO FRÍO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9